



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

**FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y DE LA COMUNICACIÓN**

**INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y PUBLICIDAD
(ICOS)**

Cómo construir una malla social para prevenir la impunidad

Schwarz, Christian

Bradley, Paula

Fernández, María Belén

Garau, Joaquín

Rosas Maruyama, Natalia

Sassani, Soledad



SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

Conferencia Hemisférica Universitaria

“Políticas Públicas para Combatir la Impunidad”

Puebla, México

25 y 26 de Agosto de 2011

INDICE

1. Introducción	3
2. Sistema Político y Democracia en la Argentina	7
2.1 La poliarquía como modelo de democracia compleja	9
2.2 Democracias delegativas	12
3. La Violencia en América Latina y sus Consecuencias sobre la Impunidad	15
3.1 La historia reciente de la violencia en América Latina	16
3.2 Percepción de temor y déficit de seguridad	17
3.3 Condiciones que generan la violencia	18
3.4 Acceso desigual a la justicia e impunidad	19
3.5 El tráfico de armas livianas	20
3.6 El tráfico de drogas	21
3.7 Corrupción: erosión del Estado, debilitamiento de la democracia y espacio abierto a la violencia	22
3.8 Papel del crimen organizado	23
4. Comparación de Casos sobre Violencia en la Región	24
5. América Latina: Medios y Periodistas en Escenarios Dinámicos	30
5.1 Democratización	31
5.2 Desregulación y privatización de medios de comunicación	32
5.3 Influencia de la televisión	33
5.4 La formación profesional de los periodistas	34
5.5 La protección a la libertad de expresión en la Argentina	34
5.6 Los cambios producidos por Internet en el periodismo argentino	36
6. La Sociedad en Red: ¿El Nuevo Modelo de Sociedad Latinoamericana?	38
6.1 ¿Qué son las redes y cómo funcionan?	39

6.2 La cultura en la sociedad red	41
6.3 El Estado Red: nuevo paradigma de legitimación y gestión	42
6.4 El poder y las redes	43
6.5 Poder y contrapoder en la sociedad en red	44
7. Propuesta	46
7.1 Enfoque general	46
7.2 Aplicación a la Argentina	48
7.2.1 Plano de organizaciones de la sociedad civil	49
7.2.2 Plano Académico	53
7.3 Conclusión	56

1. INTRODUCCION

El trabajo partirá de una descripción general del estado de situación en la Argentina, su comparación con América Latina para desarrollar luego la propuesta final.

La consideración de la impunidad en el caso de delitos contra periodistas en el caso de la Argentina, presenta elementos comunes y algunos diferenciadores si comparamos con otros países de América Latina.

Empezando por las diferencias, la Argentina se distingue por:

a) El concepto de impunidad: a grandes rasgos, en la Argentina actual el término impunidad sigue siendo fuertemente asociado a violaciones de derechos humanos cometidos durante la última dictadura militar (1976-1983). El término está vinculado a un accionar ilegal del Estado sobre sus ciudadanos en condiciones de ausencia de un Estado de Derecho en el país. En los últimos años, el término impunidad comienza a utilizarse también con referencia a delitos de corrupción vinculados a los políticos en el actual sistema democrático. Aún no aparece en agenda la consideración de impunidad referida a delitos sin castigo cometidos sobre periodistas¹. Por caso, utilizando el buscador Google, la primera referencia genérica de impunidad es la página de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)². Por el contrario, la primera referencia particular vinculada con la Argentina remite a un sitio sobre violaciones a los derechos humanos en el período autoritario mencionado³.

¹ Committee to Protect Journalists. Impunity Index <http://www.cpj.org/reports/2011/06/2011-impunity-index-getting-away-murder.php#index>

² Sociedad Interamericana de Prensa. Proyecto Impunidad. Crímenes contra periodistas <http://www.impunidad.com/>

³ Plataforma Argentina contra la Impunidad <http://www.plataforma-argentina.org/>

b) Ataques contra periodistas: La Argentina si bien tiene casos de ataques a periodistas, no presenta niveles altos con relación a otros casos de América Latina, cuyos estándares de violencia rondan lo dramático⁴.

Estos elementos hacen que el concepto de impunidad no esté asociado en el país a ataques contra periodistas y su eventual no sanción o castigo por parte de instituciones estatales.

Sin embargo, esta situación que bien se podría considerar a grandes rasgos como satisfactoria comienza a nublarse en la medida que la Argentina sí comparte factores que afectan a países de la región donde se observa un alto grado de impunidad en ataques a quienes ejercen el periodismo, ya sean periodistas o los medios de comunicación social donde trabajan. Algunos de estos rasgos comunes destacables son:

a) Debilidad del Estado: existen problemas en el país en cuanto al cumplimiento efectivo de la ley, de sentencias judiciales y de sanción efectiva por delitos vinculados a lo público. El Estado se encuentra en situaciones de incapacidad para sancionar a quienes cometen delitos concernientes a lo público, ya sea porque los imputados son parte del aparato estatal o porque estos están fuertemente asociados con quienes ocupan puestos y funciones en el Estado.

b) Inestabilidad política: si bien el sistema democrático encuentra amplia aceptación en la ciudadanía⁵, la Argentina sigue manifestando problemas al momento de sucesión de sus presidentes. El caso de la crisis de diciembre de 2001, en la cual se registraron cinco presidentes en muy pocos días, revela que el marco institucional no responde cabalmente a los impulsos políticos, sociales y económicos del país. El sistema de partidos políticos debilitado tampoco

⁴ FOPEA. *Monitoreo de la Libertad de Expresión en la Argentina. Informe 2010*. Junio 2011
Buenos Aires

http://www.fopea.org/Inicio/Informe_2010_Monitoreo_de_la_Libertad_de_Expresion_-_FOPEA

⁵ Corral, Margarita. *The State of Democracy in Latin America: A Comparative Analysis of the Attitudes of Elites and Citizens*. Boletín PNUD & Instituto de Iberoamérica. Universidad de Salamanca. Enero 2011. Salamanca

http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/030711.PNUD_PELA_Report.pdf

contribuye a ser un factor de consolidación institucional. A pesar de esto, el sistema democrático ha respondido, aunque fuera de un modo particular, a las demandas.⁶

c) Inseguridad y violencia cotidianas: existe una creciente percepción en la sociedad de que los niveles de inseguridad y violencia cotidianas se encuentran por encima de los registrados décadas atrás⁷.

d) Violencia como instrumento de resolución de conflictos: al igual que gran parte de América Latina, la Argentina tiene una historia marcada por el uso de la violencia como instrumento de resolución de conflictos políticos. Este fenómeno, si bien se ha atenuado sensiblemente desde el retorno a la democracia en 1983, sigue siendo un pasado que podría retornar a escena si las circunstancias políticas, económicas y sociales cambiasen.

e) Narcotráfico y consumo de drogas: la Argentina registra crecientes niveles de tráfico de drogas a través de su territorio⁸. En la misma sintonía, los volúmenes de población local afectados por el consumo de drogas han aumentado de manera considerable en los últimos años⁹.

f) Marginación y pobreza: si bien la Argentina se caracterizaba hace cincuenta años atrás todavía como una sociedad fuertemente integrada y con una clase media significativa, en las últimas dos décadas se observa una creciente polarización social que impulsa hacia la marginación y la exclusión a sectores tanto urbanos como rurales¹⁰.

⁶ Todd, Emmanuel. *Después del Imperio*. FOCA. 2003. Madrid. Pg. 52

⁷ Zechmeister, Elizabeth J. y Seligson, Mitchell A. *¿Qué preocupa a los ciudadanos de las Américas?* Focal. Enero de 2011. Ottawa. Pgs 9-11

<http://www.offnews.com.ar/downloads/FocalCitizensAmericaES.pdf>

⁸ Ribando Seelke, Clare; Sun Wyler, Liana; Beitel, June S.; Sullivan, Mark P. *Latin America and the Caribbean: Illicit Drug Trafficking and U.S. Counterdrug Programs*. Congressional Research Service. 12 de mayo de 2011. Washington D.C. Pg. 1

<http://www.fas.org/sgp/crs/row/R41215.pdf>

⁹ Ray, Julie; Crabtree, Steve. *Many see Drug Trafficking Widespread, Rising in Latin America*. Gallup. 7 de mayo de 2010 <http://www.gallup.com/poll/127739/drug-trafficking-widespread-rising-latin-america.aspx>

¹⁰ Coeficiente Global de Gini. Vision of Humanity. <http://www.visionofhumanity.org/gpi-data/#/2011/GINI>

Aquel elemento que si asoma como un fenómeno interesante en la Argentina de las dos últimas décadas, es un desarrollo cada vez mayor de asociaciones intermedias que tienen que ver con temas de agenda pública sobre diversos ámbitos de la vida del país. En gran parte, ONG's, cultos religiosos, y también medios de comunicación, asoman como canalizadores de demandas que el marco institucional normativo y actores sociales, políticos, culturales y económicos precedentes no terminan de procesar y por tanto no pueden dar respuestas al clamor de la sociedad¹¹.

Ante casos de ataques a periodistas, las entidades que agrupan a medios de comunicación social o a periodistas, generalmente han intentado elevar sus demandas a los poderes del Estado. Si bien existe un nivel de protección aceptable a periodistas y medios desde el punto de vista normativo, con protección constitucional para la actividad de ambos, aquello descrito anteriormente como debilidad estatal supone que muchas veces el Estado puede responder formalmente a estas demandas, pero a veces no lo puede operacionalizar. Esto es, no puede implementar sanciones efectivas sobre quienes atentan contra la tarea de informar sobre lo público a la sociedad.

Con todos estos elementos reunidos, el presente trabajo parte del supuesto que, al tener problemas el Estado al momento de sancionar efectivamente a quienes atentan contra los periodistas, el camino no explorado suficiente y profundamente hasta el momento es trabajar sobre la sociedad civil y asociaciones intermedias para que los atentados contra la libertad de expresión y la libertad de prensa sean considerados como un elemento que afecta el bienestar de los ciudadanos. El objetivo del trabajo será avanzar sobre qué caminos se pudiesen tomar, en este caso en la Argentina, para que haya un mayor grado de conciencia social sobre que problemas en la libertad de prensa o de expresión afectan la vida cotidiana de las personas.

¹¹ Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina - Informe 2011. *Deudas y progresos sociales en un país que hace frente a su Bicentenario. Argentina 2004-2010*. Pontificia Universidad Católica Argentina. 2011. Buenos Aires. Pgs. 48-51.

Una vez logrado este objetivo, habría una mayor fortaleza y cohesión societal para demandar políticas públicas. La finalidad es que los reclamos por inseguridad en la labor periodística no sean vistos como demandas sectoriales, sino como un reclamo que afecta la vida cotidiana del ciudadano común.

En este sentido, es digno de ejemplo el avance logrado por asociaciones intermedias vinculadas con la temática ecológica y ambiental, quienes en las últimas décadas han instalado la temática en el centro de la toma de decisiones, en la agenda social y en la definición de políticas públicas. No existe hoy política pública que no tenga que ser acompañada por un informe ambiental.

A continuación, detallaremos ciertas características básicas existentes en las sociedades argentina y latinoamericana para, sobre el final, ofrecer una propuesta concreta para avanzar en pos del objetivo planteado.

2. SISTEMA POLITICO Y DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA

La República Argentina comenzó su historia como país con auto gobierno en 1810. Desde allí empezó a discutirse cual debía de ser la forma de gobierno a adoptar. Se sucedieron numerosas discusiones, se consagró la independencia de la nación y hasta se sucedió una guerra civil que enfrentó a unitarios y federales. La Constitución Nacional recién llegó en 1853 y allí se adoptó la fórmula representativa, republicana y federal.

Considerando la Constitución del país, en esta etapa se aplicó lo denominado por la literatura como fórmula *alberdiana*. Dicha fórmula hace referencia a las ideas políticas contenidas en el libro de Juan Bautista Alberdi, “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina”.¹² Aquello que hizo el autor, mentor intelectual de la Constitución, fue traducir la

¹² Alberdi, Juan Bautista, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina: derivados de la ley que preside el desarrollo de la civilización en la América del Sud*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, 2002. Buenos Aires

concepción del orden político que había en la época, inspirado en el modelo de Estados Unidos. Un elemento central en ese orden era la necesidad de llevar a cabo un cuidadoso examen para no caer en el desgobierno. En términos del historiador argentino Natalio Botana, la meta era construir un régimen, que para el autor “...*puede ser entendido como una estructura institucional de posiciones de poder, dispuestas en un orden jerárquico, desde donde se formulan decisiones autoritativas que comprometen a toda la población perteneciente a una unidad política.*”¹³

Por lo tanto podemos decir que el objetivo era crear “...*un orden de dominación donde algunos (...) tienen el privilegio de fijar metas, elegir medios y alternativas, adjudicar, en fin, recompensas y sanciones.*”¹⁴

En términos de Natalio Botana, lo que se buscaba era un principio de legitimidad o *fórmula prescriptiva*, y un sistema de legitimidad o *fórmula operativa*. El primero consiste en un fundamento formal, institucional para el establecimiento y aceptación de la relación mando y obediencia. El segundo es aún más complicado, ya que intenta vincular los valores, expectativas e intereses de los sectores de la sociedad con las *instituciones del régimen*.

Tanto la generación de 1850 como la de 1880, fueron las encargadas de sentar las bases ideológicas y políticas de una reciente nación. Sus ideales liberales estaban fuertemente influenciadas por la perspectiva de Alexis de Tocqueville¹⁵, y compartían el temor de que la libertad desapareciera en una sociedad igualitaria.

Sin embargo, y esto es necesario remarcarlo, la historia política argentina se ha caracterizado, al igual que muchas latinoamericanas, por el uso de la violencia como mecanismo de solución de conflictos políticos. Esto ha sido una carga pesada en la cultura política del país y tiene un efecto inercial, residual que continúa siendo una sombra hasta nuestros días. Simultáneamente al proyecto

¹³ Botana, Natalio. *El orden conservador*. Hyspamérica, 1986. Buenos Aires. Pg. 40

¹⁴ Botana, Natalio. *El orden conservador*. Hyspamérica, 1986. Buenos Aires. Pg.42

¹⁵ De Tocqueville, Alexis. *La democracia en América*. Orbis. 1985. Barcelona.

de construcción de instituciones liberales para organizar normativamente el país, la práctica política estuvo teñida por la violencia. Esta particularidad es la que se ha intentado erradicar desde 1983 a la fecha, consolidando instituciones y prácticas democráticas con suerte diversa. Sin embargo, el pasado violento sigue latente acechando la vida del país.

2.1 La poliarquía como modelo de democracia compleja

Durante mucho tiempo, la democracia fue entendida como algo meramente procedimental, como un método de acceso al poder consistente en elecciones periódicas y en un método electoral libre. Un gran exponente de esta idea fue Joseph Schumpeter¹⁶. La teoría elitista de la democracia concebía la existencia de ciudadanos votantes y de elites políticas. Esta concepción estaría en camino de entrar en colisión ya avanzado el siglo XX en la cual la incorporación de nuevos sectores a la vida política, económica, social y cultural puso en el centro de la escena una sociedad más compleja en la cual era necesaria la presencia de asociaciones intermedias.

Frente a esta nueva realidad social ya arraigada a mitad del siglo XX surgieron nuevos marcos teóricos para explicar estos nuevos escenarios. En este camino, la teoría pluralista de la democracia concebida por Robert Dahl supuso un aporte significativo. Dahl habla no de democracia, sino de poliarquía. *“Poliarquía se deriva de las palabras griegas que significan muchos y gobiernos. (...) (es) una adecuada forma para referirnos a una democracia representativa, moderna con sufragio universal.”*¹⁷

Según Dahl, en todas las sociedades democráticas hay grupos de interés, facciones, partidos políticos, que constituyen mayorías y minorías intermitentes. Todas ellas presionan sobre los gobernantes haciendo primar de esa manera los intereses individuales. Para el autor, esto no es algo negativo. La proliferación de grupos de interés significa que hay preferencias alternativas, libertad de asociación y de expresión, canales de participación y demás. Según

¹⁶ Schumpeter, Joseph. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Folio. 1996. Barcelona

¹⁷ Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Taurus. 1999. Madrid. Pg. 105

su visión, un régimen político democrático debe permitir a sus ciudadanos, “1. *Formular sus preferencias; 2. Manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente; 3. Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias*”.¹⁸ Estas tres condiciones para la democracia contienen ocho instituciones que las garantizan:

1. Libertad de asociación
2. Libertad de expresión
3. Libertad de voto
4. Elegibilidad para el servicio público.
5. Libertad para que los líderes políticos compitan en búsqueda de apoyo.
6. Diversidad de fuentes de información.
7. Elecciones libres e imparciales
8. Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Sólo con un régimen político que asegure a los ciudadanos esas tres condiciones puede ser considerado poliarquía. Y esto es así ya que la poliarquía posee dos dimensiones centrales, el debate público y la participación.

Estas dimensiones tienen una serie de componentes clave, que no pueden estar ausentes en una poliarquía. Podemos destacar: a) la oportunidad de oponerse al gobierno; b) la oportunidad de formar organizaciones políticas; c) de expresarse libremente en materias políticas, sin miedo a represalias del gobierno; y d) la libertad para leer u oír puntos de vista distintos sobre una misma situación. Según Dahl, en las poliarquías ya establecidas, estos elementos perdieron su atractivo de cosa nueva. No son cuestionados, se encuentran naturalizados. Por ende, en todo lugar en el que haya aspiraciones de lograr tales libertades, nos encontramos con un autoritarismo, una

¹⁸ Dahl, Robert. *La poliarquía*. Tecnos. 1989. Madrid. Capítulo 1.

hegemonía representativa, una oligarquía competitiva, o una poliarquía incompleta.

Consideramos oportuno destacar las instituciones segunda y sexta, dado que son las que se centran en nuestro tema de investigación. Aquello que surge con interés en el modelo de Dahl es que es uno de los pocos en campo de la teoría de la democracia que involucra los medios de comunicación social y al periodismo dentro de las instituciones básicas de un sistema democrático propio de una sociedad compleja.

La libertad de expresión esta contemplada en nuestra Constitución Nacional en los artículos 14 y 32¹⁹. Es un derecho básico de los individuos. Sin esa libertad no puede hablarse de ejercicio de ciudadanía, ni de democracia. Es la que le permite a los individuos formular sus preferencias. Lo ideal, para poder hablar de poliarquía, es que todos los habitantes de un Estado tengan acceso a esta libertad.

Estas instituciones básicas definidas por Dahl como constitutivas de la poliarquía están interrelacionadas entre sí, generando una textura en la cual el rebalance o la falta de densidad en una de ellas supone un debilitamiento de las restantes.

El modelo liberal originario de la Argentina generó una fuerte tradición en la prensa argentina desde la perspectiva que en los Estados Unidos se denomina “watchdog” o “perro guardián”.

Esta visión enuncia que el rol de la prensa en las sociedades democráticas es el de proteger los derechos de todos y de cada uno de los individuos, básicamente frente al avasallamiento desde el Estado. Según los teóricos norteamericanos, esta premisa se encuentra postulada en la primera enmienda de la Constitución norteamericana que, a su vez, sirvió como modelo para la

¹⁹ Constitución Nacional Argentina
<http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/cuerpo1.php>

argentina y fue apoyo de las ideas de Alberdi, como se mencionó en párrafos anteriores.

No hay que olvidar que, otra de las garantías para la formulación y manifestación de preferencias de la sociedad es la diversidad de fuentes de información. Esta diversidad implica la posibilidad de acceso a perspectivas alternativas en una sociedad, con lo cual hay un supuesto de un entramado social complejo en el cual circulan muchas voces.

En este cuerpo social, la libertad de prensa, la libertad de expresión y los periodistas como agentes que canalizan y ofrecen perspectivas o relatos diferentes acerca de lo social ocupan un lugar de relevancia en la conformación de la conformación del espacio público. Si la voz de los periodistas es acallada o distorsionada, esto genera repercusiones en todo el sistema social. Si las instituciones de Dahl referidas a la libertad de expresión o a las fuentes alternativas de información se debilitan por el silenciamiento de los periodistas por vías directas o indirectas, el cuerpo social sufre en su conjunto.

2.2 Democracias delegativas

El politólogo argentino Guillermo O'Donnell incorporó el concepto de democracia delegativa. O'Donnell pensó en esta perspectiva desde es el contexto latinoamericano.

Las democracias delegativas, no constituyen poliarquías en los términos comentados en las páginas precedentes. No son democracias consolidadas, es decir institucionalizadas, sin embargo pueden ser duraderas. Lo que sostiene O'Donnell es, que este tipo de democracia es característica de los países de la tercera ola de democratización, quienes irrumpieron en el mundo democrático en la década del 80' del siglo pasado. Sin embargo, esta democratización fue incompleta. El pasado autoritario de gran parte de los países latinoamericanos dejó rastros que les impide lograr una estructura institucional íntegra. Sin embargo, ello no quiere decir que vayan necesariamente a retroceder hacia el

autoritarismo. Pero tampoco implica que vayan a avanzar hacia una democracia desarrollada al nivel de, por ejemplo, los países escandinavos.

Recurriendo a las propias palabras de O'Donnell, podemos explicar la democracia delegativa de manera simple. *“Las democracias delegativas se basan en la premisa de quien sea que gane una elección presidencial tendrá el derecho a gobernar como él (o ella) considere apropiado, restringido sólo por la dura realidad de las relaciones de poder existentes y por un período en funciones limitado constitucionalmente. El presidente es considerado como la encarnación del país, principal custodio e intérprete de sus intereses. Las políticas de su gobierno no necesitan guardar ninguna semejanza con las promesas de su campaña (...)”*²⁰ Se caracterizan por la existencia de partidos políticos que en realidad constituyen movimientos. Son mayoritarias en lugar de liberales. El objetivo consiste en que la mayoría de la población respalde el mandato de un presidente paternalista. El componente emocional de la política es predominante, ya que lo que se encuentra en juego es la posibilidad de gobernar casi sin restricciones, dada la laxitud de las instituciones. Se denomina delegativa por que los ciudadanos delegan el poder en un presidente, y luego tienden a observar pasivamente su accionar.

Ese elemento, la pasividad, es el que diferencia a la democracia participativa implícita en la poliarquía de la delegativa. En la primera, también se delega poder en los representantes, pero luego se controla el ejercicio de ese poder. Es lo que se denomina *accountability*. Los ciudadanos ejercen ese derecho, que constituye a su vez una obligación interiorizada, a través de sindicatos, cultos religiosos, partidos políticos, redes de ONG's, de los medios de comunicación. *“La representación trae consigo la rendición de cuentas. De alguna manera los representantes son considerados responsables de sus acciones por aquellos sobre quienes afirman tener el derecho a representar. En las democracias institucionalizadas, la rendición de cuentas funciona no sólo de manera vertical, de modo que los funcionarios elegidos sean responsables frente al electorado, sino también en forma horizontal; a través de una red de*

²⁰ O'Donnell, Guillermo. *Delegative Democracy*. Journal of Democracy. Vol. 5, No. 1, January 1994. Pgs. 55-69

poderes relativamente autónomos; es decir, otras instituciones, que pueden cuestionar, y finalmente castigar, las formas incorrectas de liberar de responsabilidades a un funcionario determinado.”(...) “La rendición de cuentas vertical, junto con la libertad para formar partidos y para intentar influir sobre la opinión pública, existe tanto en las democracias representativas como en las delegativas. Pero la rendición de cuentas horizontal, característica de la democracia representativa, es extremadamente débil, o no existe, en las democracias delegativas.”²¹

La Argentina, tomando tanto a Dahl como a O'Donnell como marcos generales de comprensión política, tiene tanto rasgos de una democracia participativa como de una delegativa. La *accountability* horizontal si bien es menor que frente a casos democráticos desarrollados, presenta mayores grados de densidad que algunos países de la región²².

La Argentina se caracteriza por tener normas e instituciones que en apariencia son dignas de una democracia representativa y liberal. Desde el retorno de la democracia, el país sigue presentando problemas a la hora de la institucionalización en el cambio de autoridades y de una baja densidad de control entre los poderes del Estado. La debilidad del sistema de partidos es otro problema serio a la hora de canalizar las demandas de la ciudadanía.

Sin embargo, ha habido un notable impulso en el desarrollo de asociaciones intermedias, cosa que no existía en el pasado del país. Esto no quita que siga habiendo problemas al momento de operacionalizar aquello que establece el marco prescriptivo. Para decirlo más concretamente, en muchos casos lo que dice la ley no se cumple en la práctica.

En definitiva, el escenario que encontramos en la Argentina de hoy es una concepción de aceptación general de la sociedad de la democracia como mejor

²¹ O'Donnell, Guillermo. *Delegative Democracy*. Journal of Democracy. Vol. 5, No. 1, January 1994. Pgs. 55-69

²² Por caso, Freedom House considera a la Argentina como un país “libre” y por tanto, democrático. *Freedom in the World Report 2011*. Freedom House. 2011
<http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=363&year=2011>

forma de gobierno. Pero esta aceptación está sometida por un lado, a una disociación entre aquello que establece el marco normativo y su aplicación; por otro, desde el punto de vista del sistema político, por una concentración de decisiones en el presidente y un sistema de partidos atomizado y débil. En el país existen elementos poliárquicos y delegativos fusionados. Al mismo tiempo, desde 1983 se observa una creciente importancia de asociaciones intermedias que canalizan las demandas que ni las instituciones formalizadas en la Constitución, ni los partidos pueden llegar a procesar²³. El auge actual del uso de redes sociales en la Argentina es un indicio de consumo de información y participación más que interesante²⁴.

3. LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA IMPUNIDAD

En la primera parte de un trabajo de Francisco Rojas Aravena²⁵ es introducido el tema de la violencia en la región a partir de la consideración de que es posible construir una sociedad más segura si se atienden determinados factores que esparcen la violencia, como así también si se fortalecen los mecanismos de protección colectiva.

El autor hace hincapié en no banalizar la violencia, ya que la trivialización de la misma transforma en habitual el horror. La responsabilidad de los medios de comunicación sobre este punto no es menor. Y en el mismo sentido, los medios de comunicación cumplen otra función: informar con el objetivo de que las personas encuentren respuestas y logren accionar soluciones colectivas. Si la sociedad fuera víctima del miedo, sus capacidades se inhibirían, crecería la desconfianza y esto reduciría la cooperación.

²³ Campetella, Andrea y González Bombal, Inés. *Historia del sector sin fines de lucro en la Argentina*. CEDES. 2000. Buenos Aires.

²⁴ *Internet in Argentina: 13 million users and counting*. The Next Web, 15 de junio de 2011 <http://thenextweb.com/la/2011/06/15/internet-in-argentina-13-million-users-and-counting>

²⁵ Rojas Aravena, Francisco. *Globalización y violencia en América Latina. Debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano*. Pensamiento Iberoamericano Nº2. 2008. Madrid <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/2/51/0/globalizacion-y-violencia-en-america-latina-debilidad-estatal-inequidad-y-crimen-organizado-inhiben-el-desarrollo-humano.html>

Los periodistas como agentes clave en el proceso informativo, cumplen un rol destacado en evitar la proliferación y consolidación del miedo y, por tanto son percibidos como actores que pueden contribuir a la integración social basada en la no violencia. De allí que sean blanco de ataques por grupos violentos.

3.1 La historia reciente de la violencia en América Latina

El período de Guerra Fría afectó particularmente a América Latina y en especial a su doctrina de seguridad nacional. En muchos Estados latinoamericanos se debió vivir con la presencia del terrorismo ejercido por el Estado como una respuesta desesperada al accionar de grupos armados que actuaban en busca de fines diversos. Desapariciones forzosas, torturas y otras formas de violencia fueron ejercidas con el objetivo de mantener el orden por la fuerza, lo que produjo una negación de la política y de la legitimidad del poder.

En muchos países, estos métodos de violencia fueron el resultado de dictaduras o formas de gobierno autoritarias. Las transiciones a la democracia se abrieron paso por colapso del régimen. Luego de la guerra de las Malvinas en Argentina; por procesos de negociación más o menos complejos como Brasil, Uruguay o Chile. En Perú, un caso interesante por haber sido el caso más dramático de “guerra sucia” en la región, la violencia terrorista de Sendero Luminoso se expresó ya en democracia²⁶. Mientras tanto, la guerra interna en Colombia se ha mantenido –con altos y bajos- por más de medio siglo.

Sumado al debilitamiento del orden se encontró el factor económico. Muchos países se encontraron –luego de los regímenes totalitarios- en situaciones asfixiantes, debido a incrementos en su deuda externa y a cambios en los patrones de inserción económica, lo que debilitó aún más las capacidades del Estado para proveer bienes públicos y seguridad a sus ciudadanos. La inseguridad en las sociedades latinoamericanas se encuentra más ligada a las debilidades del Estado que a las nuevas fuerzas y actores.

²⁶ Comisión por la Verdad y la Reconciliación. Informe final. 2003. Lima
<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>

La debilidad del Estado es una condición de inseguridad que afecta paradójicamente al mismo Estado tanto como a su población. Sin embargo, esto no se detiene allí, sino que se produce un contagio de un Estado a otro, atravesando las fronteras. De allí la preocupación creciente sobre los “espacios sin ley” que manifiestan los Estados.

Debilidad estatal implica que el Estado no se controla a sí mismo; no puede controlar a grupos por fuera del propio Estado y por tanto, pierde el monopolio de la coacción física en sectores de su territorio²⁷; o como tercera alternativa, la existencia de alianzas entre el Estado o miembros de éste y grupos fuera del mismo, con lo cual se forma un híbrido que resulta en un accionar *paraestatal*.

En la actualidad la debilidad o la ausencia del Estado se constituye en el mayor detonante de la inseguridad en América Latina y el Caribe.

3.2 Percepción de temor y déficit de seguridad

En la mayoría de los países de la región ha crecido la violencia y las tasas de homicidios, así como la inquietud social sobre estos factores. Curiosamente, no existen encuentros o cumbres de ministros para abordar este tema. Es decir, que no existe una reunión de los ministros del área de seguridad pública de los países del hemisferio. La primera Conferencia Ministerial sobre Crimen y Violencia en las Américas convocada por la Organización de Estados Americanos es de 2008²⁸.

¿Cuáles son las consecuencias de la violencia? Para Rojas Aravena, la violencia afecta la integración social. Rompe el tejido social, impacta negativamente en el crecimiento y desarrollo económico, ya que espanta la inversión nacional y la extranjera. En el plano político erosiona la legitimidad del Estado, aumenta la desconfianza de la ciudadanía y reduce el apoyo a la democracia. La falta de seguridad incrementa la incertidumbre. Al mismo

²⁷ Weber, Max. *Wirtschaft und Gesellschaft*. Kiepenheuer & Witsch. 1964. Berlin. Pg. 39

²⁸ Organización de Estados Americanos. Reunión MISPA. México DF, 7 y 8 de octubre de 2008 <http://www.oas.org/csh/spanish/I-MISPA.asp>

tiempo, aumenta la inequidad y la fragmentación de las ciudades. Esta situación se vuelve un círculo vicioso, que produce la ingobernabilidad y da continuidad a la incapacidad para hacer frente al flagelo de la violencia.

Para poder enfrentar esta situación es esencial la construcción de políticas públicas desde el Estado. Esto permitiría apuntar a un horizonte de largo plazo.

3.3 Condiciones que generan la violencia

Rojas Aravena aporta datos sobre la relación entre violencia e inequidad.

“Una de las situaciones más graves en la región es su nivel de inequidad. La pobreza es grave, pese a que ha disminuido de manera lenta y progresiva desde el año 1990 cuando alcanzó al 48,3% de la población. En el año 2006 se había reducido en 10 puntos, y de esta manera llegó al 38,5% de pobres, de los cuales el 14,7% eran indigentes. Más allá de lo anterior, en término de números de personas pobres, un informe de CEPAL de 2007 señalaba que los ciudadanos en esta situación habían crecido de 200 millones, en 1990, a 205 millones, en 2006.

Los principales factores de violencia interpersonal pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- *La pobreza parece ser un factor agravante en todo tipo de violencias.*
- *La inequidad en el ingreso muestra una fuerte asociación con el crimen violento, mientras que éste tiene una débil asociación con niveles absolutos de pobreza.*
- *El desempleo motiva el crimen, pero las teorías que exploran las relaciones macroeconómicas como determinantes del crimen deben evaluar además aspectos de las políticas de control social.*
- *La relación entre inequidad y homicidios poseen un conjunto de factores intervinientes tales como desempleo, privaciones económicas, frustración y desintegración social, lo que complejiza la relación.*
- *El crecimiento urbano y el crimen violento se ligan.*

- *Las inequidades socioeconómicas dirigen sus efectos sobre otros factores tales como pobreza, raza y localización geográfica de la violencia. Esto provee referencias útiles para argumentar que la inequidad, más que la privación absoluta producida por la pobreza, es un riesgo para la violencia interpersonal.*
- *La inequidad es un mejor vaticinador de la violencia que el desarrollo económico. El incremento de las inequidades predispone para la violencia letal.*
- *La inequidad en los ingresos está fuertemente correlacionada con el crimen violento armado. Por otra parte, la pobreza y homicidios demuestran sólo una débil relación.*
- *La relación entre inequidad económica y tasas de homicidios no fueron consistentes para diferentes rangos de edad o género, en general fueron más fuertes para jóvenes y hombres.*
- *El alcohol –y las drogas- impactan en todo tipo de violencias.”²⁹*

3.4 Acceso desigual a la justicia e impunidad

En América Latina existe una percepción creciente sobre la incapacidad de los Estados para hacer cumplir las leyes. El déficit central del Estado se encuentra en la capacidad para obligar al ciudadano al cumplimiento de la ley.

Los motivos que provocan esto pueden clasificarse en dos. Por un lado se encuentra la dificultad que presentan algunos Estados de ejercer un control territorial pleno, quedando zonas sin ley, ya sean urbanas o rurales. Por otro lado, el país parece que no está gobernado para el bien del pueblo, sino que está gobernado para los intereses de sectores de poder, fundado éste tanto en actividades legales como ilegales.

El resultado de esta situación se refleja en la percepción que indica que el Estado de Derecho no funciona, por lo que no se cumplen las leyes, lo cual

²⁹ Rojas Aravena, Francisco. *Globalización y violencia en América Latina. Debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano*. Pensamiento Iberoamericano N°2. 2008. Madrid. Pg.13-14

deteriora el sistema democrático y a la vez menoscaba la cultura de la legalidad. A su vez, se genera la inequidad, ya que la ley deja de ser igual para todos.

El principal problema de los espacios sin ley, es decir, aquellos donde el Estado está ausente, es la naturalización del problema. Por lo que pasa a ser considerado como “normal”. La consecuencia más importante es la aparición de poderes alternativos para imponer “su orden” y “sus normas” por medio de la violencia. Esta debilidad afecta especialmente en las fronteras, donde el poder de control del Estado suele mermar. Es en esos territorios donde los actores ilegales se desempeñan con total libertad.

El segundo problema que enfrentan los Estados es la desinformación sobre los nuevos fenómenos de violencia y de sus efectos. Esto redundará en el desarrollo de políticas y estrategias, realizadas con instrumentos ineficaces, sin coordinación internacional y en ausencia de acuerdos que generen las condiciones de una mayor cooperación y una reducción de los espacios sin ley. Es decir, que ambos problemas están íntimamente relacionados, en primer lugar por la presencia de otros poderes al margen del Estado que imponen su orden, seguida por la falta de conocimiento para enfrentar esta situación y llenar las zonas sin ley con la presencia del Estado de hecho.

3.5 El tráfico de armas livianas

Una estimación aproximada se sitúa en que el 75% de las armas en el mundo se encuentra fuera de las manos del Estado. En América Latina la situación es extremadamente preocupante. ONG's como Viva Rio, que despliegan su accionar en Rio de Janeiro en pos de eliminar las armas de la vida cotidiana de las “favelas”, demuestran por un lado, la gravedad del tema y por otro, una reacción de asociaciones intermedias para evitar que el fenómeno se expanda³⁰.

³⁰ Viva Rio <http://www.vivario.org.br/>

La ecuación que combina a la desigualdad económica y social, sumada a la alta tenencia de armas de fuego por parte de la población civil, da como resultado el aumento de la percepción de inseguridad ciudadana y de las tasas de mortalidad a causa de las armas de fuego.

Los países se han hecho eco de lo importante de este flagelo, por lo que en 1997 la OEA aprobó la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, conocida como CIFTA³¹. Si bien la CIFTA fue firmada por todos los países latinoamericanos, existen otros, del Caribe, que no lo han hecho, como: Surinam, San Vicente y las Granadinas, Jamaica, Guyana y Dominica. Por su parte, Estados Unidos y Canadá tampoco lo ratificaron.

3.6 El tráfico de drogas

En muchos estados latinoamericanos se declaró una guerra contra las drogas. Sin embargo, una década después, los resultados no son alentadores. De acuerdo con un informe realizado por International Crisis Group en 2008³², la producción de droga aumentó en el año 2007 –o por lo menos se mantiene estable- con una producción que emana de entre 178 a 225 mil hectáreas.

Pero ¿Cómo se relaciona el aumento en la elaboración de droga y la violencia? Primero hay que resaltar que el tráfico de armas livianas y las drogas son sinónimos de más homicidios. Las organizaciones criminales, con el objetivo de distribuir la droga, se han expandido a través de las fronteras de los países, dando lugar a flagelos como la corrupción hasta el sicariato. Estos fenómenos comienzan a producirse cuando las bandas se disputan los territorios con el fin de imponerse en el mercado del narcotráfico.

Si las guerras contra las drogas no es posible ganarlas y la legalización y las políticas de tolerancia cero no han dado resultados esperados, es necesario

³¹ Texto del Tratado <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/A-63.html>

³² Internacional Crisis Group. *La droga en América Latina I: perdiendo la lucha*. Informe N° 25. 2008. Bruselas. [http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/25_la_droga_en_america_latina_i.ashx](http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/latin-america/25_la_droga_en_america_latina_i.ashx)

buscar nuevos enfoques. Éstos se centran no en la reducción de la demanda sino en la reducción del daño. Es decir, disminuir el número de muertes, reducir la violencia de la delincuencia, de las enfermedades y del sufrimiento ligado al mal empleo de los narcóticos.

Como bien lo señala el especialista en relaciones internacionales Juan Gabriel Tokatlian, el gran enemigo a la hora de iniciar una acción contra el narcotráfico es negar su existencia. Según el autor, esto sucedió en México y está comenzando a suceder en otros países de la región, incluida la Argentina³³.

3.7 Corrupción: erosión del Estado, debilitamiento de la democracia y espacio abierto a la violencia

La corrupción afecta seriamente a las sociedades y al cuerpo político latinoamericano. El fenómeno se observó con particular fortaleza en los numerosos casos de renuncias presidenciales entre 1995 y 2005.

Este fenómeno se traduce en números, provistos por Transparencia Internacional³⁴. Chile y Uruguay son la excepción a nivel regional. En el resto, la percepción de corrupción es muy alta.

El problema de la corrupción suele estar más presente en los países pobres y con mayores niveles de inequidad. Esto provoca la erosión de su institucionalidad. Al perderse la institucionalidad, se les cede el lugar al crimen organizado, ya sea el dedicado al narcotráfico como al tráfico de armas, etc. y con él la llegada de la violencia. Mientras tanto, el otro gran problema que trae consigo este flagelo es la pérdida de la confianza de los ciudadanos para con tres instituciones esenciales para la democracia: los tribunales, el parlamento y los partidos políticos. Situación que incide en el bajo grado de participación de

³³ Tokatlian, Juan Gabriel. *Estrategias que llevan a la derrota contra el narcotráfico*. La Nación. 14 de abril de 2011. Buenos Aires. <http://www.lanacion.com.ar/1365344-contestrategias-que-llevan-a-una-derrota>

³⁴ Transparency Internacional. Corruption Perceptions Index 2010. http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2010/results

la ciudadanía, en el respaldo a la institucionalidad democrática y del Estado de Derecho.

3.8 Papel del crimen organizado

En América Latina y el Caribe este flagelo golpea con fuerza a las sociedades. Sin embargo, ¿cómo se puede definir el crimen o delitos y si éste es organizado? En primer lugar hay que aclarar que no se trata de la “delincuencia común” debido al perfeccionamiento que alcanza este fenómeno delictivo.

Los elementos mencionados a continuación son esenciales para la diferenciación y, por lo tanto, una correcta caracterización del fenómeno. El crimen organizado:

- Supera el control estatal
- Establece líneas especiales de operaciones basadas en un sistema complejo de tipo empresarial
- Busca la obtención de poder económico y social, aunque no tanto político.
- Está mucho más sofisticado que la delincuencia común, tradicional y convencional.
- Tiene una dimensión transnacional y una alta capacidad de maleabilidad y adaptación a contextos diferentes
- Se focaliza en el tráfico ilegal de estupefacientes, armas, personas, como así también el blanqueo (o lavado) de dinero proveniente de los delitos anteriores.

Párrafo aparte merece el hecho de que el crimen organizado es transnacional. Es decir, atraviesa las fronteras y está presente en todos los países, por lo que para combatirlos es necesario con una perspectiva y visión transnacional.

Pero ¿cómo se relaciona con la violencia? Al buscar el fin económico por sobre los demás, las organizaciones delictivas apelarán a la extorsión y a cualquier instrumento violento con tal de alcanzar su cometido. Sumado a esto, las

organizaciones poseen una fuerte coherencia interna, altos grados de especialización y sofisticación.

Una mirada al crimen organizado es una mirada a todos los demás hechos delictivos que hemos nombrado con anterioridad. Tal es así, que este delito se vincula con la corrupción, con el tráfico de armas, el narcotráfico, el lavado de dinero, la falta de institucionalidad y, además, suelen moverse en un marco democrático y bajo apariencias legales.

Este círculo vicioso supone también un gran costo económico para la región, retroalimentando las condiciones de precariedad y subdesarrollo.

Violencia, debilidad estatal, subdesarrollo, corrupción, marginación, tráfico de armas, narcotráfico, son todos factores que desembocan en el concepto de impunidad afectando seriamente los lazos sociales, generando fragmentación societal y limitando la capacidad de las personas de autorrealizarse. Desentrañar la madeja no es, por tanto, tarea fácil.



4. COMPARACION DE CASOS SOBRE VIOLENCIA EN LA REGION

El Índice de Paz Global³⁵ fue creado por el Institute for Economics and Peace³⁶, siendo el primero en medir y catalogar a los distintos países del mundo según el nivel de paz que se vive en cada uno, identificando los distintos factores para medirlo. El índice (IPG) está compuesto por 23 indicadores que calculan, por ejemplo, el nivel de militarización de un país, la transparencia democrática, los conflictos internos y externos, entre otros. Los números son tomados de diversas fuentes, como dependencias de la ONU, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, el Banco Mundial, y otros organismos internacionales y supranacionales.

³⁵ Índice de Paz Global / Global Peace Index <http://www.visionofhumanity.org/gpi-data/#/2011/scor>

³⁶ Institute for Economics and Peace <http://www.economicsandpeace.org/>

Tabla 1

		CASOS NACIONALES							
		ARGENTINA	BRASIL	COLOMBIA	HONDURAS	MEXICO	PERU	URUGUAY	
INDICADORES DE PAZ MEJOR CASO  PEOR CASO 	CONFLICTOS EXTERNOS Y EXTERNOS	1	1	1.50	1.50	1	1.50	1	
	MUERTES POR CONFLICTOS EXTERNOS	1	1	1	1	1	1	1	
	MUERTES POR CONFLICTOS INTERNOS	1	1	3	1	3	2	1	
	NIVEL DE CONFLICTIVIDAD INTERNA	2	1	4	2.50	2	2	1	
	CRIMINALIDAD PERCIBIDA EN LA SOCIEDAD	3.75	3.50	4	4	4	4	2.50	
	INESTABILIDAD POLITICA	2.75	1.25	2	2.50	2	2.25	1	
	VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS	2.50	4	4	4	4	2.50	1	
	POTENCIAL DE ACTOS TERRORISTAS	1	1	3	2	3	3	1	
	NIVEL DE CRIMENES VIOLENTOS	3	4	5	5	5	4	2	
	POTENCIAL MANIFESTACIONES VIOLENTAS	4	3	3	3	3	4	3	
	ACCESO A ARMAS LIVIANAS	2	3.80	4	4	4	3	3	
	CAPACIDAD MILITAR	2	3	3	2	3	2	2	
	PROCESO ELECTORAL	8.75	9.58	9.17	7.50	8.75	8.75	10	
	PARTICIPACION POLITICA	5.56	5	3.89	4.44	6.11	5	4.44	
CULTURA POLITICA	6.25	4.38	3.75	4.38	5	5	7.50		
LIBERTADES CIVILES	7.94	9.12	8.82	6.76	7.65	8.24	10		
PERCEPCION DE CORRUPCION	2.90	3.7	3.50	2.40	3.10	3.50	6.90		
LIBERTAD DE PRENSA	16.35	16.6	51.50	51.13	47.5	30	11.75		

Fuente: Global Peace Index <http://www.visionofhumanity.org>

En la tabla utilizada (Tabla 1) para esta investigación, se tomaron los datos del Índice de Paz Mundial 2011, y se seleccionaron los indicadores que se relacionan más estrechamente con el estado en Latinoamérica de la actividad periodística y la cuestión de la impunidad. Para el análisis, fueron elegidos los siguientes países: Brasil, Colombia, México, Perú, Honduras, Argentina y Uruguay. Los cinco primeros casos fueron considerados por haber sido incluidos en el llamado original de la SIP a la Conferencia sobre Impunidad de Puebla; la Argentina, por tratarse del país de donde proviene este trabajo; y Uruguay, porque *a priori* se lo considera el país más pacífico de América del Sur.

En lo que se refiere al nivel de conflictos internos en cada nación, y el número de muertes ocasionado por estos, México y Colombia se encuentran claramente a la cabeza, lo cual es fácil de interpretar, ya que ambos países sufren con mayor intensidad del narcotráfico y la guerra entre carteles. Colombia, por su parte, lidia también con la guerrilla de las FARC, que si bien se encuentra apaciguada, es todavía hoy uno de sus grandes problemas domésticos. Los países con menor cantidad de muertes por conflictos internos son Uruguay, Argentina y Brasil. Cabe destacar, también, que ninguno de los países analizados sufre de un alto índice de conflictos externos (ninguno supera el 1, lo cual es muy bajo). Esto habla, al menos, y como un rasgo positivo, de la carencia de guerras entre estados en esta región del mundo, que no registra conflictos armados entre países en los últimos años (esto no significa que no existan tensiones diplomáticas, sino que no han llegado a devenir en conflictos bélicos).

En cuanto al nivel de conflictividad interna, sin embargo, Colombia es el país con un índice más alto, seguido por Honduras y después, en igual medida, por México, Perú y Argentina. Uruguay y Brasil son los únicos dos países que registran un nivel de conflictividad interna muy baja.

En cuanto al nivel de criminalidad percibida por la sociedad, todos los países excepto Uruguay presentan un índice alto (mayor a tres). Brasil, con 3.5 y

Argentina, con 3.75, están apenas por debajo de México, Perú, Honduras y Colombia, que llegan al 4. (Recordar que estos índices, como indica la tabla, van de 1 a 5, y que el número uno significa “muy bajo” mientras que el número 5 es “muy alto”).

Por otra parte, en lo que se refiere a inestabilidad política, Argentina tiene el índice más alto de todos, superando incluso a Honduras, que en el último tiempo sufrió un golpe de estado que depuso al presidente electo, Manuel Zelaya.

En cuanto al nivel de violación de los derechos humanos, las cifras son francamente alarmantes. Argentina se encuentra en el medio, con un índice de 2.5. Uruguay tiene un índice muy bajo, y el resto de los países se ubican cerca del 5. Colombia lidera con un índice de 4.5, y lo siguen Brasil, México, Perú y Honduras, con 4. Estos números se deben, principalmente al aumento del narcotráfico, las guerras entre carteles, los abusos de las fuerzas policiales combinadas con el crecimiento de la criminalidad, etc.

Otra cifra escalofriante es la del nivel de crímenes violentos. En México y Honduras es “muy alto”. Brasil, Colombia y Perú siguen con un índice de 4, y Argentina se ubica casi en el medio, con un índice de 3. Uruguay presenta, como en otros casos, el número más bajo. Estas cifras sin embargo no sorprenden, teniendo en cuenta que, solo en México, murieron 10.000 personas el año pasado por asesinatos de organizaciones criminales. El “Diario Reforma” publicó que en el 2010 que se registraron en el país 326 decapitados, y 798 asesinados con signos de tortura, además de 674 casos en el que los victimarios dejaron “narcomensajes” en sus víctimas³⁷. Según datos de la fiscalía mexicana publicados por el diario “La Nación”, desde la asunción del

³⁷ *Hubo 1000 asesinatos por mes en México en 2010*. La Nación. 4 de noviembre de 2010
Buenos Aires <http://www.lanacion.com.ar/1321716-hubo-1000-asesinatos-por-mes-en-mexico-en-2010>

presidente conservador Felipe Calderón, en 2006, se registraron más de 28 mil muertes en crímenes violentos vinculados al narcotráfico³⁸.

En cuanto a otros indicadores, Argentina y Perú presentan el mayor potencial para desarrollar manifestaciones violentas, mientras que en Colombia, México y Honduras se encuentra el nivel más alto de acceso a armas pequeñas y livianas. En este caso, Argentina presenta el nivel más bajo, incluso por debajo de Uruguay, nuestra variable de control, que en general presenta los resultados más “pacíficos”.

En la tabla utilizada se pueden ver seis indicadores que se encuentran aparte, en la parte inferior de la misma. Estos están relacionados con el proceso democrático de cada país, y por eso se encuentran separados de los anteriores “indicadores de paz”.

El país mejor posicionado en cuanto su proceso electoral (pluralidad de opciones y libertad electoral) es Uruguay, seguido por Brasil y Colombia. Argentina comparte el anteúltimo puesto en este indicador con México y Perú. Sin embargo, es importante destacar que todos los países analizados tienen un índice que se acerca al número 10, lo que indica un mayor nivel en proceso electoral. El más bajo es el caso de Honduras, con un índice de 7.5.

En cuanto al nivel de participación política, Argentina se encuentra con uno de los índices más altos de la región, sólo detrás de México. Aún así, todos los países analizados presentan un índice que apenas supera la media (5), en una evaluación cuyos valores van del 0 al 10, siendo el más alto el número el que indica un mayor nivel de participación.

En cuanto al nivel de cultura política, lideran Uruguay y Argentina respectivamente. Por otro lado, en el campo de las libertades civiles, nuestro país se ubica en el quinto puesto, por debajo de Uruguay, Brasil, Perú y

³⁸ *Más de 30.000 muertos en México por el narcotráfico*. La Nación. 17 de noviembre de 2010. Buenos Aires. <http://www.lanacion.com.ar/1334208-mas-de-30000-muertos-en-mexico-por-el-narcotrafico>

Colombia. Todos los países de la región se encuentran más cerca del nivel más alto en cuanto a las libertades civiles. El indicador más bajo es el de Honduras.

En lo que se refiere a la libertad de prensa, los puntajes más bajos son los que indican una mejor situación. Uruguay, como variable de control, obtuvo el número más bajo entre los países analizados. Argentina y Brasil los siguen con puntajes bastante similares, siendo los peores casos los de Colombia y Honduras. En cuanto a este indicador, es necesario completarlo con algunos datos adicionales.

Reporteros sin Fronteras³⁹ es una organización sin fines de lucro fundada en 1985 que trabaja para defender la labor de los periodistas alrededor del mundo, luchar contra la censura y lograr una mayor seguridad para que los profesionales de la información puedan desarrollar su función. Según esta organización, la situación de la libertad de prensa en Argentina es “satisfactoria”. Si bien señala las tensiones entre el gobierno y los principales medios de comunicación del país, destaca la sanción de una nueva ley de servicios audiovisuales, y la eliminación de las figuras legales de calumnia e injuria. Según el Barómetro de la Libertad de Prensa 2011⁴⁰, en Argentina no hubo en el último período ningún periodista muerto ni encarcelado.

Para el caso de Brasil, Reporteros Sin Fronteras establece que *“los periodistas en algunas zonas se exponen a grandes riesgos sobretudo cuando investigan temas como corrupción, narcotráfico y cuestiones ambientales. La prensa también se ve asediada judicialmente en ciertas localidades.”*⁴¹ La situación de Brasil esta catalogada como “delicada”, aunque según el Barómetro de la Libertad de Prensa 2011, no hubo ningún periodista ni colaborador encarcelado ni asesinado. En Perú también se considera que la situación es “delicada”. El informe de Reporteros Sin Fronteras señala: *“Son numerosas las agresiones*

³⁹ Reporteros Sin Fronteras <http://es.rsf.org/>

⁴⁰ Reporteros Sin Fronteras. Barómetro de la Libertad de Prensa 2011. Argentina <http://es.rsf.org/report-argentina,166.html>

⁴¹ Reporteros Sin Fronteras. Barómetro de la Libertad de Prensa 2011. Brasil. <http://es.rsf.org/report-brasil,169.html>

*directas contra periodistas cometidas abiertamente por funcionarios, policías, líderes sindicales, incluso por los dirigentes electos. A este hecho se suman los actos de censura e intimidación del gobierno. La impunidad persiste en los casos más graves*⁴². En Colombia, la situación de la libertad de prensa está catalogada como “difícil”, con dos periodistas muertos en lo que va del año 2011⁴³, al igual que en México⁴⁴. En cuanto Honduras, la ficha de Reporteros Sin Fronteras establece: “*Honduras se ha convertido en 2010 en el país más peligroso del planeta para la seguridad de los periodistas. La oleada de violencia contra la profesión ha causado siete asesinatos y tres exilios.*”⁴⁵

5. AMERICA LATINA: MEDIOS Y PERIODISTAS EN ESCENARIOS DINAMICOS

En reiteradas circunstancias y bajo distintos contextos, los países latinoamericanos demostraron marchar por rumbos similares. Por ejemplo, se podría afirmar que la década de los setenta fue la época de los gobiernos militares. O como establece Aníbal Pérez Liñán⁴⁶, que desde los ochenta hasta hoy el continente se caracteriza por el “escándalo político”, al cual nos remiten nombres como Fernando Collor, Ernesto Samper, Carlos Menem, Raúl Cubas, Carlos Andrés Pérez, entre otros.

Algunos explican el aumento de escándalos políticos afirmando que cada vez hay más dirigentes que cometen actos corruptos. Sin embargo la hipótesis es difícil de demostrar ya que no hay suficientes datos que puedan recogerse sistemáticamente al respecto. Además, para que haya escándalo no es necesario que se produzca un delito. Lo que sí se necesita es su publicación en los medios de comunicación. Paralelamente, en las últimas tres décadas,

⁴² Reporteros Sin Fronteras. Barómetro de la Libertad de Prensa 2011. Perú
<http://es.rsf.org/report-peru,188.html>

⁴³ Reporteros Sin Fronteras. Barómetro de la Libertad de Prensa 2011. Colombia.
<http://es.rsf.org/report-colombia,172.html>

⁴⁴ Reporteros Sin Fronteras. Barómetro de la Libertad de Prensa 2011. México.
<http://es.rsf.org/report-mexico,184.html>

⁴⁵ Reporteros Sin Fronteras. Barómetro de la Libertad de Prensa 2011. Honduras.
<http://es.rsf.org/report-honduras,182.html>

⁴⁶ Pérez-Liñán, Aníbal. *Juicio Político al Presidente y Nueva Inestabilidad Política en América Latina*. Fondo de Cultura Económica. 2009. Buenos Aires. Cap. 4

aumentó la tendencia de la prensa en investigar la política deshonesta, de combatir al poder político de manera más profesional y agresiva.

La nueva forma de armar una agenda más centrada en la denuncia e investigación, está directamente relacionada con cambios que se han dado en la región desde los ochenta hasta hoy. Estos produjeron importantes transformaciones en la forma de trabajo de la prensa, las cuales influyen irremediablemente en cómo se trabaja en las redacciones de hoy.

5.1 Democratización

A partir de 1978, América Latina se halló en un rápido proceso de democratización. En 1977, solamente tres países vivían bajo gobiernos democráticos. Para 1997, doce habían dejado en el pasado las dictaduras militares. La democratización trajo más libertad de prensa y mayor protección a los derechos civiles, terminando así con la censura formalizada. Se produjo una resurrección de la sociedad civil.

Inevitablemente, la ola democratizadora cambió las formas de hacer periodismo. Lo que antes se podía ocultar, los medios pasaron a publicarlo con mayor facilidad. Nacieron diarios de “vanguardia”, como “Página 12” en Argentina, “La Época” en Chile, “Siglo Veintiuno” en Guatemala, “Reforma” en México, entre otros. Estos periódicos cambiaron la manera de enfrentar a la clase política, obligando a los demás a adaptar sus contenidos de acuerdo a la nueva modalidad de hacer periodismo. De esta forma, la prensa comenzó a llenar los espacios vacíos que dejaban las instituciones débiles; los medios se convirtieron en los encargados de controlar el poder.

Esto generó más expectativas de los mismos profesionales con respecto al papel que deben tener los medios de comunicación. Se abrieron las puertas para realizar investigaciones más arduas y controvertidas. Sin embargo, la línea que separa a un verdadero trabajo periodístico que busca revelar corrupción, de un simple seguimiento de escándalo por solamente generar controversia, a veces es difusa. Todavía hoy son muchos los casos en los que

se confunde un trabajo de investigación periodística con la mera publicación de acusaciones sin fundamentos.

5.2 Desregulación y privatización de medios de comunicación

Después de la crisis de la deuda de los años ochenta, muchos países aplicaron medidas económicas para generar una economía de mercado. Desregulación, privatizaciones, nuevas definiciones de lo público y lo privado, afectaron la actividad de las empresas periodísticas y sus relaciones con el poder político.

El Poder Ejecutivo perdió instrumentos con los que contaba para influir en la cobertura de los medios. Ejemplos son los del gobierno de Jaime Lusinchi en Venezuela y su control de las divisas extranjeras, los gobiernos mexicanos con el monopolio sobre la producción e importación de papel al cual tuvo que renunciar Carlos Salinas de Gortari.

A la par de la disminución del rol del Estado en la economía y el aumento de las privatizaciones, la publicidad oficial dejó de ser moneda corriente como uno de los principales mecanismos para controlar contenidos y línea editorial, aunque todavía los gobiernos cuentan con presupuestos para este fin.

A lo largo de Latinoamérica existen grandes empresas periodísticas, que en muchos casos han llegado a ser líderes con privilegio y poder para investigar y enfrentar al gobierno. Sin embargo, este fenómeno no se dio de manera uniforme. La tentación de construir un sistema de medios desde el poder político también estuvo presente en la región. A grandes rasgos, la desregulación permitió que se desatara una competencia más fuerte, que funcionó como incentivo para la toma de posturas más independientes.

La independencia financiera es otro elemento de importancia para explicar la tendencia investigativa de los grandes conglomerados de medios, porque no deben preocuparse por sufrir perjuicios económicos que puedan resultar a partir de ataques a gobiernos o políticos. La solidez financiera da capacidad para enfrentar, mientras que la competitividad y la democratización funcionan como incentivos.

Cuando se vive en democracia, hay incertidumbre sobre qué grupo permanecerá en el poder, por lo cual las corporaciones mediáticas no suelen formar lazos abiertos y a largo plazo con partidos o facciones. En general y bajo situaciones de normalidad, se prefieren posiciones intermedias que aseguren la independencia. Por el contrario, cuando se producen grandes crisis o hay demasiado en juego, las empresas prefieren adquirir una postura clara y determinada a favor o en contra de cierta posición política.

La competencia de mercado alienta a que los medios busquen sumar cada vez más lectores y audiencia. Una de las formas de lograrlo es mostrarse distante de los dirigentes, denunciar, resguardar la transparencia. Atacar a los gobiernos injustos o corruptos, es una forma de defender la verdad, la justicia y la democracia, por lo cual, genera prestigio y reconocimiento. Al mismo tiempo, un gobierno que interfiere en la sala de redacción obstruye el talento y la calidad periodística del medio, la cual es impredecible en un mercado competitivo. Por otro lado, la capacidad de generar escándalos políticos es necesaria para asegurarse favores oficiales y un arma clave a la hora de negociar.

5.3 La influencia de la televisión

La rápida expansión de la televisión entre 1970 y 1990, también tuvo importantes consecuencias en la mecánica de trabajo de los medios. La televisión tiene la capacidad de penetrar a segmentos más amplios de población, traspasar fronteras, transmitir en vivo y en directo imágenes de cualquier parte del mundo, establecer en la noche los temas que los medios gráficos deberán tratar en la mañana. Esto obligó a los periódicos a diversificar sus ofertas, reciclarse, invertir en investigaciones, ofrecer algo distinto. Especialmente a partir de la década de los ochenta, cuando los aparatos comenzaron a estar en las manos de la mayoría de la población.

Los noticieros televisivos fueron perfeccionándose, se desarrollaron diferentes formatos, se innovó en la forma de acercar la actualidad a las audiencias y

aumentó el impacto de los escándalos sobre la opinión pública. Su poder de entretenimiento y llegada es claramente superior, especialmente en países en los cuales el analfabetismo solía mantener a la población al margen de la información. Esto obligó a los periódicos a alcanzar un nivel mayor de profesionalización y buscar una forma de cobertura más penetrante. En consecuencia, se crearon las secciones especiales (revistas, estilo de vida, salud) y, con mayor fuerza, se incentivó a más periodismo de investigación.

5.4 La formación profesional de los periodistas

En las últimas tres décadas, los periodistas latinoamericanos han avanzado en su profesionalización y capacitación. En toda la región hubo una explosión de las carreras de comunicación social y periodismo. Ya para la década del noventa, las redacciones contaban con jóvenes profesionales que buscaban cambiar la forma de hacer periodismo.

En relación, es necesario recordar que en países como Argentina, Brasil o Chile, durante los gobiernos militares, muchos periodistas lucharon, fueron censurados, perseguidos y hasta asesinados. En las últimas tres décadas los periodistas llevan en sí el “espíritu de destapar escándalos”. Revelar delitos de los políticos se considera el camino hacia el éxito profesional. Todos quieren un Watergate.

Profesionales de distintos países de la región concuerdan en que la libertad de prensa no significa necesariamente mayor profesionalismo o mejor investigación. Lo que antes estaba prohibido, ahora está permitido y muchas veces, se abusa de esta posibilidad y se llega a caer en el mero “periodismo declarativo”, aquel que le da más importancia a las afirmaciones de los políticos que a cualquier otra evidencia, dejando de lado la profundidad y abriéndose a la posibilidad del error.

5.5 La protección a la libertad de expresión en la Argentina

La Argentina no queda al margen de los cambios en la prensa latinoamericana, pero sí presenta características propias que la diferencian de otros países de la región.

Sin embargo, en la actualidad Argentina vive un escenario distinto al que presentan países como México, Colombia, Honduras, en lo que respecta a libertad de prensa y seguridad a la integridad física de los periodistas. Gregorio Badeni, doctor en Derecho y licenciado en Ciencia Política, miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia Nacional de Derecho de Buenos Aires, uno de los más reconocidos constitucionalistas argentinos, opina que desde hace muchas décadas, si hacemos un análisis comparativo con otros países latinoamericanos, Argentina siempre incluso bajo regímenes dictatoriales, comparativamente, ha sido una panacea⁴⁷.

La Constitución Nacional Argentina⁴⁸ concibe a la libertad de prensa como un derecho individual, una institución democrática, y como una libertad estratégica de la cual depende la vigencia efectiva de las restantes libertades civiles y políticas. Según Badeni, en el artículo 14 se reconoce a todos los habitantes de la nación el derecho de publicar sus ideas por la prensa con una garantía de carácter absoluto, sin censura previa. El artículo 32 establece claramente que la empresa periodística no puede estar sujeta a legislaciones especiales. Y, finalmente el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, es muy claro en cuanto a que protege la libertad de expresión sea ejercida por periodistas o sea ejercida por particulares. A estos también se le suman los artículos, 19, 28, 33, 43, 68 y 83 que protegen la libre expresión de forma indirecta.

Sin embargo, la legislación argentina no cuenta con leyes específicas que protejan la integridad física de los periodistas, excepto por el artículo 161 del Código Penal, el cual sanciona con pena de prisión a aquellas personas que impidan, estorban u obstruyan la libre circulación de los medios de prensa.

⁴⁷ Entrevista al Dr. Gregorio Badeni. 13 de mayo de 2011. Buenos Aires

⁴⁸ Constitución Nacional Argentina

<http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/cuerpo1.php>

Paralelamente, el Poder Judicial, señalado por Badeni como la mejor defensa para los periodistas, acompañó el papel vital que la libre prensa tiene en un régimen democrático, conformando una doctrina judicial de suma importancia para el derecho argentino. Por ejemplo se encuentra la consolidación de la doctrina de la Real Malicia, consolidada por la Corte Suprema de Justicia y reconocida como doctrina oficial. También consta la sentencia que dictó el mismo Tribunal en el caso del diario “Río Negro”, o del “Diario Perfil”, condenando a los gobiernos por la discriminación de la publicidad dentro de los medios de prensa donde trabajan los periodistas. Y finalmente el fallo que dictó el año pasado en el caso Editorial del Chaco, estableciendo que el periodista o el diario no son responsables por las solicitadas o las cartas de lectores que se publican, en cuya redacción no intervinieron. Estos son avances que se han dado en estos últimos años y que hace veinte años no existían.

En referencia a todos estos progresos jurisprudenciales que se dieron en los últimos años, el constitucionalista opina que en la medida que subsista la democracia y haya un poder judicial independiente, los periodistas tienen esa protección. En la medida que el sistema democrático argentino se deteriore, las posibilidades de que se someta a vejámenes a periodistas se van a incrementar.

5.6 Los cambios producidos por Internet en el periodismo argentino

El periodismo está viviendo un momento de gran transformación producto de la irrupción del mundo digital. Los cambios que se están experimentando supondrán una modificación de raíz de la actividad de los periodistas como tal en el plano de lenguajes, manejo de habilidades y soportes, formación profesional, criterios éticos. Quizás el problema central esté dado por un desplazamiento de los periodistas y los medios en la intermediación de la comunicación, algo sujeto a desafío por la participación ciudadana y en la existencia de periodistas amateur que conviven con profesionales. Esto ha sido

expuesto con claridad por el periodista argentino Roberto Guareschi en una columna del diario Perfil⁴⁹.

Un caso en la Argentina de los nuevos horizontes que asoman en el plano digital es el de la periodista Graciela Mochkofsky, quien trabajó en grandes periódicos argentinos como La Nación y Página 12 y eligió separarse de la prensa gráfica y apuntar a una de las herramientas más prometedoras que Internet tiene para ofrecer: los blogs⁵⁰.

De acuerdo con Mochkosky⁵¹, la crisis mundial que atraviesan los medios tradicionales está comenzando a repercutir en varios países latinoamericanos. En este marco complejo, van apareciendo bloggers independientes capaces de ofrecer información de alta calidad a públicos cada vez más segmentados. América Latina es un escenario ventajoso para la expansión de esta nueva forma de hacer periodismo ya que, en su mayoría, el territorio latinoamericano está dominado por un mismo idioma y presenta el mayor nivel de crecimiento en conexiones a Internet. Estas características alientan el desarrollo de nuevos medios online que pueden impactar no solo en el respectivo país de origen, sino en el continente entero, dejando atrás problemas financieros o estructurales que presentan los medios tradicionales. Sin embargo, las desigualdades en conexiones, acceso y en educación o alfabetización digital son todavía obstáculos para que los blogs de calidad puedan alcanzar un grado relevante de penetración en los públicos.

Independientemente de Guareschi y Mochkofsky como casos de periodistas puntuales, hay un consenso unánime de que el periodismo futuro va a pasar por la red, con un criterio de red, porque el futuro de la sociedad es la red, independientemente que los medios existentes van a seguir vigentes como tales, ya sea en formato tradicional o en digital.

⁴⁹ Guareschi, Roberto. *La carrera periodística*. Perfil. 21 de febrero de 2010. Buenos Aires http://www.perfil.com/contenidos/2010/02/21/noticia_0012.html

⁵⁰ Piscitelli, Alejandro. *Internet, la imprenta del siglo XXI*. Gedisa. 2005. Barcelona. Cap. 3

⁵¹ Mochkofsky, Graciela. *What's New in Latin American Journalism*. ReVista, Harvard Review of Latin America. Spring/Summer 2011. Cambridge (Massachusetts) <http://www.drclas.harvard.edu/publications/revistaonline/spring-summer-2011/whats-new-latin-american-journalism>

Este fenómeno refleja un periodismo nuevo que trabaja horizontalmente y muy vinculado a actores de la sociedad civil.

6. LA SOCIEDAD EN RED: ¿EL NUEVO MODELO DE SOCIEDAD LATINOAMERICANA?

A través de un análisis de diversos elementos, el autor de “Comunicación y poder”, Manuel Castells⁵², se encarga de exponer lo que constituye el tema central del libro: la búsqueda por encontrar el lugar que ocupa el poder en la sociedad red global.

“El poder es el proceso fundamental de la sociedad, puesto que ésta se define en torno a valores e instituciones, y lo que se valora e institucionaliza está definido por relaciones de poder”⁵³, cita Manuel Castells y agrega, “es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder”⁵⁴.

A partir de la última definición –bastante amplia, por cierto-, considera que éste se ejerce a través de la coacción, que no es un atributo sino una relación, enmarcada por la dominación. Esto se debe a que las relaciones de poder son asimétricas y siempre hay un mayor grado de influencia de un actor sobre otro. Por actores pueden ser considerados distintos sujetos de la acción como, por ejemplo, actores individuales o colectivos, organizaciones, instituciones y redes. Sin embargo, siempre existe la posibilidad de resistencia que pone en duda ese poder.

A diferencia de lo que sucedía antes, y con la llegada de la globalización, las relaciones de poder ya no se sitúan primordialmente a nivel nacional sino que son locales y globales al mismo tiempo, los límites de la sociedad cambiaron y

⁵² Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. Alianza. 2009. Madrid

⁵³ Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. Alianza. 2009. Madrid. Pg. 33

⁵⁴ Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. Alianza. 2009. Madrid. Pg. 33

eso llevó a la creación de un “estado red” en el que las sociedades pasan a estar “*formadas por múltiples redes socio-espaciales de poder superpuestas y que interactúan*”⁵⁵, según lo define el teórico Michael Mann citado por el autor. Así, surge una nueva forma de sociedad, la sociedad red, formada por configuraciones concretas de redes globales, nacionales y locales en un espacio multidimensional de interacción social.

6.1 ¿Qué son las redes y cómo funcionan?

Una red es un conjunto de nodos interconectados. Los nodos pueden ser más o menos relevantes, designando a los primeros como “centros”. Su función y significado dependen de los programas de la red y de su interacción con otros nodos de ésta. Ellos aumentan en importancia a medida que absorben más información importante, la procesan más eficientemente y, de esa manera, contribuyen a la red a cumplir sus objetivos. Cuando los nodos dejan de ser necesarios, tienden a reconfigurarse, eliminando algunos y añadiendo otros nuevos. La red es la unidad, no el nodo.

Las redes son multidimensionales y por tanto son quizás el más claro ejemplo de la complejidad societal y comunicacional actuales⁵⁶.

En la vida social, las redes son estructuras comunicativas que procesan flujos de mensajes entre distintos comunicadores en el tiempo y el espacio. Esos flujos son corrientes de información entre nodos que circulan por los canales que los conectan. Estas redes, en general, tienen objetivos determinados y siguen instrucciones inscritas en su sistema operativo pero, de ser necesario, pueden auto-configurarse dentro de los parámetros de los objetivos y procedimientos que se les hayan asignado. Además, se considera que son unidades de propósitos y flexibilidad en su ejecución ya que tienen la capacidad para adaptarse al entorno operativo.

⁵⁵ Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. Alianza. 2009. Madrid. Pg. 38

⁵⁶ Van Dijk, Jan. *The One-dimensional Network Society of Manuel Castells*. New Media and Society, Vol 1 (1), pp. 127-138

http://www.utwente.nl/gw/vandijk/research/network_society/network_society_plaatje/d_castells_review_castells_net.pdf

A lo largo de los años, con el cambio tecnológico y la evolución en las tecnologías de la comunicación, la capacidad de ellas para introducir nuevos actores y nuevos contenidos en el proceso de organización social ha incrementado. Si bien la disponibilidad de una tecnología adecuada es condición necesaria, no es netamente suficiente para la transformación de la estructura social.

La fuerza de las redes radica en su flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de supervivencia. Estas características se ven reflejadas en su capacidad de reconfigurarse en función de los cambios del entorno, manteniendo su objetivo aunque varíen los componentes; de expandirse o reducir su tamaño con pocas alteraciones y, al no poseer un centro y ser capaces de actuar dentro de una amplia gama de configuraciones, resistir el ataque a los nodos y a sus códigos. A partir de ello, sólo la capacidad de destruir físicamente los puntos de conexión puede eliminar una red.

Las redes constituyen la estructura fundamental de la nueva vida societal. Son tan pertinentes y relevantes que funcionan como la espina dorsal de las sociedades.

Pero resulta esencial considerar el papel fundamental de la tecnología dentro del proceso de transformación social, que se relaciona con la esencia específica de la especie humana: la comunicación consciente y significativa. Gracias a las tecnologías de información y comunicación disponibles, la sociedad red puede desplegarse plenamente, trascendiendo los límites históricos de las redes como forma de organización e interacción social.

Las redes digitales son globales por su capacidad para autorreconfigurarse de acuerdo con las instrucciones de los programadores, trascendiendo los límites territoriales e institucionales a través de redes de ordenadores comunicadas entre sí. Los alcances que ellas tengan y la organización de las mismas reflejan las tendencias que tienen, por ejemplo, la política, la economía y la cultura en esa estructura social. Incluso, las actividades básicas que configuran y

controlan la vida humana están organizadas por redes globales (mercados financieros; la producción gestión y distribución de bienes y servicios; la ciencia y la tecnología; etc.).

Entendemos así que la sociedad red es pues una sociedad global. Sin embargo, eso no implica que todas las personas del mundo participen en dichas redes. De hecho, por ahora, la mayoría no lo hace pero todo el mundo se ve afectado por lo que sucede en ellas. La exclusión a esas redes, equivale a la marginación estructural en la sociedad red global.

La sociedad red debe analizarse como:

- 1) Una arquitectura global de redes autoconfigurables, programadas y reprogramadas constantemente por los poderes existentes en cada dimensión;
- 2) El resultado de la interacción entre las diferentes geometrías y geografías de las redes que incluyen las actividades básicas que configuran la vida y el trabajo de la sociedad
- 3) El resultado de una interacción de segundo orden entre estas redes dominantes y la geometría y geografía de la desconexión de las formas sociales que quedan fuera de la lógica de redes global.

6.2 La cultura en la sociedad red

Las sociedades son construcciones culturales y por tanto son valores y creencias que hacen al comportamiento de las personas.

Aquello que caracteriza a la sociedad red es la contraposición de la lógica global y la afirmación de la multiplicidad de identidades locales. Éstas últimas se convierten en trincheras de autonomía, y a veces de resistencia, para colectivos e individuos que tratan de evitar ser atrapados por redes dominantes.

A partir de esto, el autor determina una hipótesis en la que “la cultura común de la sociedad red global es una cultura de protocolos que permiten la comunicación entre diferentes culturas sobre la base no necesariamente de valores compartidos, sino de compartir el valor de la comunicación”⁵⁷. Con esto quiere decir que la nueva cultura no está basada en el contenido, sino en el proceso.

Según Castells, la cultura global es una cultura de la comunicación por la comunicación. Es el proceso “... *por el cual actores sociales conscientes de diferentes orígenes aportan a otros sus recursos y sus creencias, esperando recibir lo mismo a cambio y más aún: compartir un mundo diverso que acabe con el miedo ancestral a los otros.*”⁵⁸

6.3 El Estado Red: nuevo paradigma de legitimación y gestión

El poder no puede reducirse al Estado. Sin embargo, es un elemento necesario para poder entender al primero. Por Estado nos referimos a las instituciones de gobernanza de la sociedad y sus organismos de representación política institucionalizados, y a la gestión y control de la vida social.

El Estado pretende afirmar la soberanía, el monopolio de la toma de decisiones sobre sus súbditos en unos límites territoriales determinados. Si bien existe una crisis del estado-nación como entidad soberana, no obstante, ellos no desaparecen sino que se transforman para adaptarse al nuevo contexto.

El nuevo estado red se caracteriza por compartir la soberanía y la responsabilidad entre distintos estados y niveles de gobierno y la flexibilidad en los procedimientos en la relación entre gobiernos y ciudadanos.

Esta nueva concepción da lugar a diversos problemas derivados de la contradicción entre la naturaleza históricamente construida de la institución y las nuevas funciones y mecanismos que tienen que asumir para funcionar en la

⁵⁷ Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. Alianza. 2009. Madrid. Pg. 67

⁵⁸ Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. Alianza. 2009. Madrid. Pg. 68

red. Por nombrar algunos, se enfrenta a un problema de coordinación desde el punto de vista organizativo, técnico y político. También se enfrenta con un problema ideológico (coordinar una política común significa un idioma común y un conjunto de valores compartidos) y geopolítico (en lugar de cooperar por el bien común mundial, los estados-nación siguen guiándose por los intereses locales).

Sólo el poder de la sociedad civil actuando sobre la opinión pública a través de los medios y las redes de comunicación podrá superar la inercia histórica de los estados-nación y conseguir que éstos acepten la realidad de su poder limitado a cambio de incrementar su legitimidad y eficacia.

Esta característica es muy importante, ya que permite asomar una configuración innovadora de la sociedad civil, potenciando a los agentes que se mueven desde, hacia y dentro de ella.

En la sociedad en red, la sociedad civil cooperando horizontalmente gana un protagonismo notable.

6.4 El poder y las redes

En un mundo de redes, la capacidad de ejercer control sobre otros depende de dos mecanismos básicos:

- 1) La capacidad de construir redes y de programar/reprogramarlas según los objetivos que se les asignen (denominados programadores);
- 2) La capacidad para conectar diferentes redes y asegurar su cooperación compartiendo objetivos y combinando recursos, mientras que se evita la competencia de otras redes estableciendo una cooperación estratégica (denominados enlaces).

Ambos son actores sociales. Los primeros tienen la decisiva tarea de programar los objetivos de la red. Una vez que lo hagan, actuará con eficiencia y reconfigurará su estructura y nodos para lograr sus objetivos. El principal

activo en la capacidad de programar cada red es el control de las redes de comunicación, o la influencia ejercida sobre ellas, y la capacidad para crear un proceso de comunicación y persuasión efectivo que favorezca los proyectos de los supuestos programadores. El proceso de comunicación en la sociedad y las organizaciones y redes que se encargan de él son los ámbitos de poder en la sociedad red.

Para que las relaciones de poder se afirmen, los programas de las redes dominantes de la sociedad deben establecer objetivos compatibles entre ellas, deben ser capaces de comunicarse unas con otras, induciendo sinergias y limitando las contradicciones.

En resumen, los programadores y los enlaces son aquellos actores y redes de actores que, gracias a su posición en la estructura social, ejercen el poder para crear redes, la forma suprema de poder en la sociedad red.

6.5 Poder y contrapoder en la sociedad en red

Como dijimos anteriormente, los procesos de construcción de poder deben contemplarse desde dos perspectivas: por un lado, pueden aplicar la dominación existente o adquirir posiciones estructurales de dominación; por el otro, también hay procesos de resistencia al poder. Éstos se efectúan mediante los dos mecanismos que constituyen el poder en la sociedad red: los programas de las redes y la conexión entre ellas. De este modo, la acción colectiva de los movimientos sociales, en sus diferentes formas, pretende introducir nuevas instrucciones y códigos en los programas de las redes.

La resistencia al poder programado en las redes también se lleva a cabo por y mediante redes. Estas son asimismo redes de información sustentadas por tecnologías de la información y la comunicación. El inadecuadamente llamado “movimiento antiglobalización” es una red local-global organizada y debatida en Internet y estructuralmente conectada con la red mediática.

Una característica central de la sociedad red es que tanto las dinámicas de dominación como las de resistencia están basadas en la formación de redes y en la estrategia de ataque y defensa mediante redes. Esto lleva a que los conflictos de la actualidad se dirimen entre actores sociales en red que pretenden llegar a sus bases de apoyo y a sus audiencias mediante la conexión decisiva con las redes de comunicación multimedia.

En la sociedad red el poder ésta redefinido, pero no ha desaparecido. Como tampoco han desaparecido los conflictos sociales. El poder gobierna, el contrapoder combate⁵⁹. Las redes procesan sus programas contradictorios mientras la gente intenta encontrar sentido a la fuente de sus medios y sus esperanzas.

En conclusión, la conexión y la programación de las redes globales son las formas de ejercitar el poder y contrapoder en nuestra sociedad red global.

Por lo tanto, a la hora de combatir la impunidad, la estrategia de actuar en función de la lógica de red no solamente no debe ser ignorada sino, por el contrario, debiera ser el criterio medular de acción. Como se mencionó anteriormente, la comunicación horizontal en red contribuye a la eliminación del miedo en las relaciones intersubjetivas.

⁵⁹ Un caso interesante de periodismo como contrapoder con formato de red es el caso del sitio Poderopedia de Chile, fundado en participación ciudadana bajo la modalidad de crowdsourcing. <http://www.poderopedia.com>

7. PROPUESTA

7.1 Enfoque general

En vista de todo sobre lo que nos hemos explayado en las páginas precedentes, desarrollaremos nuestra propuesta para avanzar sobre la problemática de la impunidad tomando las características particulares de la Argentina, pero que, dado que hay elementos comunes en mayor o menor grado con otros países de la región, también podrían ser útiles para otros casos de América Latina.

Retomaremos algunos puntos que ya hemos expuesto, pero esta vez con un criterio operativo:

a) Debilidad estatal: debemos partir del presupuesto que el Estado no puede responder operativamente a las demandas planteadas por parte de asociaciones de periodistas o medios de comunicación. El planteo unilateral y sectorial es en muchos casos inútil en la medida que el Estado no está en condiciones de ofrecer una solución efectiva al problema planteado.

b) Complejización social y política: aquello que caracteriza las sociedades contemporáneas a nivel global y en esto América Latina no es una excepción, es una creciente complejización social. La impunidad y la violencia como vivencias cotidianas tienen raíces complejas, por lo tanto la solución a estos temas debe partir desde una visión compleja. Intentar resolver cuestiones signadas por la complejidad con estrategias simples fundadas en tradiciones, repetición acrítica de planteos y diagnósticos, o visiones sesgadas o erróneas sobre la realidad social de la región, es desde ya una apuesta al fracaso.

c) Papel del periodismo: los periodistas han ocupado un espacio más importante en la región en las últimas décadas

d) Sociedad en red: la sociedad se mueve cada día más con criterios de red. Esto supone impulsos horizontales que priman sobre los verticales; mayor igualdad y equidad en las relaciones sociales; mayor grado de dinamismo, aleatoriedad y mutación en las relaciones de poder; y mayor presencia de vinculaciones y asociaciones que ignoran las fronteras nacionales o regionales.

Nuestro objetivo es avanzar en la construcción de una malla social amplia que en principio contenga el avance de la impunidad, para luego comenzar a actuar de tal modo que empiece a contrarrestarla a partir de un consenso societal amplio. Esto permitirá tanto un planteo sólido de políticas públicas sobre el tema así como implementación de medidas operativas.

Esta malla deberá generar instrumentos operativos que permiten generar información confiable que sirva de referencia e insumo para la planificación de políticas públicas.

El éxito a largo plazo de la malla se vería en la medida que la población internalice que los problemas de seguridad, desempleo, inflación, justicia, déficit habitacional, salud, infraestructura básica, agua potable y sistema sanitario, medio ambiente, y otros similares están relacionados intrínsecamente con déficits en la libertad de expresión.

La fórmula podría expresarse de la siguiente manera:

A mayor grado de seguridad en la materia de libertad de expresión, mayor grado de probabilidad de solución de los problemas básicos que afectan cotidianamente a la población.

A menor grado de seguridad en materia de libertad de expresión, menor grado de probabilidad de solución de los problemas básicos que afectan cotidianamente a la población.

Para lograr este consenso amplio hay que avanzar en la construcción horizontal con instituciones, entidades o asociaciones intermedias en el plano

de la sociedad civil que tengan algún denominador común en cuanto a expectativas de políticas públicas con las asociaciones de periodistas o de medios, con el propósito de construir un bloque social más consolidado y amplio a la vez, que permita proponer políticas públicas más integradas por un lado, y más efectivas en la operacionalización, por otro.

a) Incorporación plena del problema a la agenda pública: incorporar la cuestión de la impunidad sobre los ataques a la libertad de prensa en un contexto mayor, permitiría que los reclamos por delitos sobre o contra la actividad periodística no sean vistos como demandas particulares, sectoriales o gremiales, sino que sean comprendidos y valorados como una afectación a las condiciones básicas del bienestar básico de la población.

b) Integración horizontal del sector: la conexión más profunda con entidades de la sociedad civil, permitirá un mayor grado de fluidez y comprensión sobre la gravedad y la posible solución de los problemas actuales de la actividad periodística.

c) Solidez para ofrecer y controlar medidas operativas que combatan la violencia y la impunidad: en la medida que las demandas por ataques a la libertad de expresión formen parte de un reclamo amplio y sólido, mayor será la probabilidad de comunicar la cuestión, de ofrecer paquetes de medidas a ser implementadas y de alcanzar un alto nivel de monitoreo y control al momento de su aplicación y vigencia.

d) Consenso en las medidas propuestas: si la solución a los problemas para casos de impunidad parten desde la base de un alto grado de consenso que incluyen su aval por parte de instituciones prestigiosas de la sociedad civil, la probabilidad de que se conviertan en temas de agenda pública y de implementación en políticas públicas será mucho más alta.

7.2 Aplicación a la Argentina

En el caso de la Argentina ofrecemos dos líneas de acción de construcción de esta malla a través de dos instituciones representativas del periodismo. Estas dos líneas suponen al mismo tiempo dos planos de acción diferenciados, pero no excluyentes, con lo cual podrían trabajar de manera independiente y de manera conjunta.

7.2.1 Plano de organizaciones de la sociedad civil

El plano de la sociedad civil es más vasto y por tanto más rico. La posibilidad de vinculación de instituciones periodísticas aquí sería más flexible y compleja que en un nivel más estructurado como el de las Academias Nacionales.

En este caso, el nodo disparador desde lo periodístico estaría dado por el Foro de Periodismo Argentino – FOPEA⁶⁰, la entidad de mayor poder de convocatoria del sector, lo cual la convierte en la más representativa.

Fundada en el año 2003, pese a su escaso tiempo, se ha convertido en el espacio que agrupa a más de 250 periodistas de la Argentina y del exterior.

FOPEA cuenta con un Programa de Monitoreo de la Libertad de Expresión⁶¹ muy interesante por el objetivo y formato, pero que, lamentablemente, tiene por un lado poca difusión y por otro, podría ofrecer más datos destinados a ser volcados en las políticas públicas. En este sentido su integración con otras organizaciones de la sociedad civil e inclusive con universidades, le permitiría pegar un salto cualitativo que lo llevaría a ser un referente indiscutido en la Argentina.

El Programa incluye un Informe anual del Monitoreo de la Libertad de Expresión en la Argentina⁶². La forma de obtener información sobre ataques es tener una red de corresponsales en casi cada una de las provincias

⁶⁰ Foro de Periodismo Argentino – FOPEA <http://www.fopea.org>

⁶¹ Foro de Periodismo Argentino – FOPEA. Programa de Monitoreo de la Libertad de Expresión http://fopea.org/Libertad_de_Expresion/Sobre_el_Programa_de_Monitoreo

⁶² Foro de Periodismo Argentino – FOPEA. Informes de Monitoreo de la Libertad de Expresión http://fopea.org/Libertad_de_Expresion/Informes_Monitoreo_LE

argentinas, con lo cual tiene una cobertura federal del país. En las últimas dos ediciones, 2009 y 2010, comenzó a desglosar por variables los casos de ataques a la libertad de prensa en la Argentina. En el informe 2010, por caso considera las agresiones por su nivel de intensidad, el tipo de agresión el distrito donde se produjo, sobre quién se realizó la agresión y quién lo hizo.

Esta información es muy valiosa porque permite empezar a tener un panorama más concreto sobre las agresiones que se producen en la Argentina sobre la actividad periodística.

El Programa también elabora un Mapa de la Libertad de Expresión que podría mejorarse significativamente⁶³.

El Informe no tiene una difusión adecuada. Para potenciar esto, el ponerlo en un contexto de red sería una estrategia muy útil. El objetivo central de esto sería construir una matriz de datos que sirva de base para adecuar la legislación penal en función de los delitos reales que se comenten en la Argentina relacionados con la impunidad.

En ese te orden, sería muy bueno si FOPEA pudiera entrar en relación con otras entidades de medios y de la sociedad civil de la Argentina y pudiera integrarse a una red compacta. Esto podría materializarse en medidas puntuales como:

- a) Poner un banner del Programa, del Informe o del Mapa de la Libertad de Expresión en la página web de la otra entidad
- b) Publicitar estos instrumentos mencionados en publicaciones de otras organizaciones de la sociedad civil
- c) Poder ofrecer folletería en instalaciones o programas de otras asociaciones intermedias.

⁶³ Foro de Periodismo Argentino – FOPEA. Mapa de la Libertad de Expresión
http://fopea.org/Libertad_de_Expresion/Mapa_de_la_Libertad_de_Expresion_en_la_Argentina

Estos instrumentos permitirían:

- 1) Ampliar la difusión del Programa, pero más importante aún,
- 2) Expandir la base para recibir denuncias sobre ataques a la libertad de expresión en el país

En principio FOPEA debería asociarse con entidades, instituciones, universidades, ONG's o asociaciones intermedias que actúen el plano de las cuestiones mencionadas anteriormente (seguridad, pobreza, vivienda, salud, justicia, medio ambiente, etc.), tengan una trayectoria en el sector de prestigio, no tengan vinculación con sectores políticos-partidarios, su financiamiento sea transparente y el ámbito de actuación sea en la Argentina, independientemente que la misma sea una organización que tenga origen en el exterior y tenga presencia global.

Con este nuevo estado de cosas, se obtendría una base aún más representativa de las características de los ataques a la libertad de expresión en la Argentina.

La vinculación con universidades permitiría un mejorar el procesamiento de los datos.

Se podría trabajar con escuelas de periodismo, ciencias políticas, derecho, economía, etc. para integrar y ofrecer una matriz compleja precisa que ayude a definir políticas públicas y cambios fundados en la legislación sobre protección a la actividad. Las universidades que aceptaran ser parte del programa, deberían incluir la participación de los alumnos en aquellos espacios curriculares destinados a la práctica profesional, con lo cual supondría que estos recibirían créditos, puntos o una materia aprobada, según fuere el caso.

Para poner un caso concreto, la matriz no relaciona los ataques y sus características, en función si los mismos están previstos en la legislación penal

de la Argentina. El Código Penal Argentino es muy laxo en el tema y solo figuran casos aislados como penas leves en el caso de obstaculizar la circulación de medios de prensa en la Argentina (artículo 161). El tipo penal en este caso está focalizado en los medios gráficos y no encuadra a medios electrónicos ni Internet⁶⁴. Trabajar con una ONG cuya temática fuese la actividad del Poder Judicial o cuestiones del derecho, o con una escuela o facultad de derecho, sería por igual una relación muy productiva a fin de ofrecer alternativas que cubran delitos a un espectro mucho más amplio que el que se encuentra en vigencia..

Aquí la matriz debiera considerar:

- a) aquellos ataques que sí encuadran con tipos penales
- b) aquellos que no lo hacen y por tanto, evidenciar el enorme vacío legal existente

Esto abriría una puerta enorme y demostraría la gran cantidad de ataques contra la libertad de prensa en la Argentina que no son considerados delitos por el cuerpo normativo.

Un procesamiento más complejo permitiría construir una matriz que pudiera ofrecer:

- a) Las áreas geográficas de riesgo para la actividad en la Argentina fundada en diversas variables, con tipos de agresión, de qué sector (política, crimen organizado, fuerzas de seguridad, grupos sociales, empresarios, etc.)
- b) Los responsables puntuales (autoridades políticas, judiciales o fuerzas de seguridad) que garantizan o promueven la hostilidad hacia la actividad

⁶⁴ Código Penal de la Nación Argentina <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm>

c) En casos que hubiere algún proceso en marcha por agresión a la libertad de expresión, la mención de los actores o agentes responsables de la obstaculización de que el proceso llegue a un castigo de un responsable

d) A diversos niveles administrativos (nación, provincia, municipio), normativas o fallos judiciales que atenten contra la libertad de expresión

e) La constatación incipiente de delitos cometidos por el crimen organizado o narcotráfico como nuevas amenazas, con lo cual la matriz permitiría adelantarse a situaciones realmente conflictivas

Un desarrollo multimedial del Mapa de Libertad de Expresión que incluya estos elementos en una matriz permitiría una visualización muy convincente del estado de situación en la Argentina, para poder ser mostrado tanto a autoridades de diversa índole, asociaciones intermedias, medios de comunicación, sectores educativos, etc.

De contar con una herramienta semejante se podría contar con un instrumento que permitiría adecuar políticas públicas y marcos normativos en un contexto mucho más preciso y representativo sobre lo que sucede en el país, en vez de legislar ante situaciones trágicas ya producidas.

El Monitoreo y el Mapa de la Libertad de Expresión se publicarían anualmente y se presentarían formalmente en audiencia ante las máximas autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del país. También se presentaría entre cámaras empresarias, universidades, cultos religiosos, sindicatos, fuerzas de seguridad, etc. Sería muy útil una versión comercial a ser vendida en librerías, como los documentos que en algún momento llegó a publicar la organización Periodistas.

7.2.2 Plano Académico

El nodo disparador de esta malla sería la Academia Nacional de Periodismo⁶⁵. La Academia fue fundada en el año 1987 durante el proceso de refundación democrática del país y reúne a periodistas destacados en el ámbito de su profesión, tanto en el ejercicio cotidiano como en la formación de periodistas.

La Academia Nacional de Periodismo conforma un universo más amplio de Academias Nacionales. En ellas se encuentran como miembros plenos gran parte de los profesionales de prestigio de la Argentina. Podemos citar la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria⁶⁶; la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires⁶⁷; la Academia Nacional de Ciencias Económicas⁶⁸; la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales⁶⁹; la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa⁷⁰; la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas⁷¹; la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires⁷²; la Academia Nacional de Educación⁷³; la Academia Nacional de Letras⁷⁴; la Academia Nacional de Odontología; la Academia Nacional de Bellas Artes⁷⁵; la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica⁷⁶; la Academia Nacional de Geografía⁷⁷; la Academia Nacional de Historia⁷⁸; la Academia Nacional de Ingeniería⁷⁹; la Academia Nacional de Medicina⁸⁰; y la Academia Nacional del Notariado.

La propuesta en este caso sería la elaboración de un documento conjunto de todas las Academias Nacionales que contenga un número determinado de problemáticas acuciantes para cada especialidad y su posible solución. Esto

⁶⁵ Academia Nacional de Periodismo <http://www.academiaperiodismo.org.ar>

⁶⁶ Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria <http://www.anav.org.ar>

⁶⁷ Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires <http://www.ciencias.org.ar>

⁶⁸ Academia Nacional de Ciencias Económicas <http://www.anceargentina.org>

⁶⁹ Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales <http://www.ancefn.org.ar>

⁷⁰ Academia Nacional de Ciencias de la Empresa <http://www.ancempresa.org.ar>

⁷¹ Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas <http://www.ancmyp.org.ar>

⁷² Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires

<http://www.academiadederecho.org.ar>

⁷³ Academia Nacional de Educación <http://www.acaedu.edu.ar>

⁷⁴ Academia Nacional de Letras <http://www.letras.edu.ar>

⁷⁵ Academia Nacional de Bellas Artes <http://www.anba.org.ar>

⁷⁶ Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica

<http://www.academianacionaldefarmaciaybioquimica.org>

⁷⁷ Academia Nacional de Geografía <http://www.an-geografia.org.ar>

⁷⁸ Academia Nacional de Historia <http://www.an-historia.org.ar>

⁷⁹ Academia Nacional de Ingeniería <http://www.acadning.org.ar>

⁸⁰ Academia Nacional de Medicina <http://www.acamedbai.org.ar>

supondría que las academias en vez de plantear problemas desde compartimentos estancos, elaboren un documento conjunto que aporte a la solución de temas relevantes de agenda pública. La frecuencia podría ser anual o cada dos años.

La publicación de un documento conjunto de esta magnitud generaría indudablemente que lo sostenido en el texto tenga un peso de significación por fuera de lo común y obligaría a otras entidades de la sociedad civil y a los funcionarios del Estado a reparar en la problemática planteada y sus eventuales soluciones.

A su vez, como las Academias están relacionadas con entidades similares del extranjero y algunos de sus miembros viven y se desarrollan profesionalmente en el exterior, la repercusión de lo consignado sería vasta.

Las Academias Nacionales de la Argentina no han tenido una práctica de colaboración entre ellas de un modo amplio. Existen documentos compartidos, pero son puntuales y no tienen una frecuencia sistemática.

Un caso que ha roto esta inercia fue la publicación de un libro conjunto con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo en el año 2010⁸¹. En el mismo, cada Academia Nacional ofreció un esbozo del estado de situación de cada área al momento de la Revolución. Por más anecdótico que parezca, este es un caso significativo y que permitiría avanzar en algo más operativo y concreto.

El documento a publicarse sería anual y se presentaría formalmente en audiencia ante las máximas autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del país. También se presentaría entre cámaras empresarias, universidades, cultos religiosos, sindicatos, fuerzas de seguridad, etc.

⁸¹ Academias Nacionales. *En torno a 1810*. Abeledo Perrot. 2010. Buenos Aires.

El contenido debiera cernirse a dos ejes centrales que son comunes a las Academias:

a) Cuestiones medulares que hacen a la existencia de la disciplina de cada Academia. En el caso de la Academia Nacional de Periodismo, debiera rastrear entre cámaras representativas del sector⁸², aquellas cuestiones que ponen en peligro la actividad y volcarlas al documento común

b) Cuestiones a la formación profesional. En el caso del Periodismo, plantear las observaciones que considera que ayudan a la formación profesional y aquello que puede llevar a la degradación profesional

El documento común debiera incluir a partir del segundo año un monitoreo sobre todas las recomendaciones que han sido implementadas por las autoridades y aquellas que no han sido tomadas en cuenta.

7.3 Conclusión

La propuesta implica apostar a un curso de acción innovador, con impacto en el mediano y largo plazo, pero cuyo objetivo es sentar las bases de un frente sólido que actúe como un anticuerpo contra la violencia y la impunidad.

Si bien el trabajo se ha pensado con foco en la Argentina, consideramos que lo producido puede ayudar no ya al debate sino a encontrar una solución al grave problema que sufre la actividad de los medios de comunicación en América Latina.

Somos concientes que la Argentina no ocupa un lugar crítico en la región en materia de impunidad en materia de libertad de expresión. Existen casos nacionales donde el estado de situación es extremadamente grave y pone en riesgo la continuidad del Estado de Derecho y el sistema democrático, como bien lo refleja la Tabla 1.

⁸² Estas pueden ser ADEPA (<http://www.adepa.org.ar>), ADIRA, ATA (<http://www.ata.org.ar>), ARPA (<http://www.arpa.org.ar>), la misma FOPEA, etc.

En la Argentina hemos sufrido situaciones críticas que hacen a la continuidad del Estado de Derecho y a la existencia de normas básicas de convivencia ciudadana. Quizás en este sentido si podemos aportar humildemente alguna propuesta que exceda al país.

Consideramos en este sentido el caso de violaciones a los derechos humanos cometidos por el último régimen militar en el país (1976-1983). Frente a la gravedad de los hechos, el primer gobierno democrático encabezado por Raúl Alfonsín, consideró que la situación superaba la política partidista y por lo tanto el tema debía ser tratado por una comisión especial constituida por personas de amplio prestigio y consenso en la sociedad, sin un vínculo estrecho con estructuras partidistas. Se creó así la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), presidida por el escritor Ernesto Sábato, recientemente fallecido. El organismo llevó a cabo las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos y produjo un informe titulado *Nunca Más*⁸³, que sirvió de base a los juicios para las cúpulas militares que gobernaron el país dictatorialmente.

Es considerable que en materia de libertad de expresión existen hoy países en América Latina que estén entrando en una situación donde está en juego la continuidad del Estado de Derecho y el sistema democrático.

Crear en los países más afectados, un organismo especial autónomo, estilo CONADEP, integrado por personalidades de amplio y vasto prestigio en el país, para analizar, diagnosticar situaciones e impulsar investigaciones en materia de crímenes contra periodistas y violencia contra la prensa, así como delitos contra la libertad de expresión. La existencia misma de la democracia y del Estado no permite en algunos casos dilaciones ni improvisaciones, sino recoger los precedentes que permitieron soluciones prácticas diseñadas a partir de convicciones éticas profundas destinadas a salvar vidas de ciudadanos.

⁸³ Comisión Nacional de Desaparición de Personas. *Nunca Más*. Eudeba. 1984. Buenos Aires